

**RAFAEL  
BARRIOS  
DAVILA**

**Licenciado en Contaduría Pública,  
Actualmente Empresario**

Dedicado a la producción y comercialización de productos del campo no elaborados y al Servicio Público Federal de Carga

Amplia experiencia de años en el ramo comercial agrícola, en empresas particulares y desde 1996 hasta la fecha con empresa propia.

Así como experiencia como ejecutivo de cuenta en instituciones Bancarias y catedrático de la Universidad del Valle de Atemajac.

N2-ELIMINADO 7

N3-ELIMINADO 59

N4-ELIMINADO 2

**Cargos desempeñados**

- Secretario General del Consejo Agropecuario del Estado de Jalisco
- Vicepresidente del Consejo Agropecuario del Estado de Jalisco
- Miembro del Consejo Ciudadano de la PGR desde su creación hasta su término.
- Candidato a Regidor Propietario por el Partido Revolucionario Institucional en 2003
- Consejero de la Cámara de Comercio desde 2009 hasta 2015
- Vicepresidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos 2002-2004
- Presidente de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos 2009-2011
- Actual Secretario del Consejo de Administración de MERKABASTOS
- Secretario de medios de comunicación de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos (UCMA)
- Miembro de la comisión fiscal de la UCMA
- Coordinador Administrativo de la Revista Análisis del Tiempo.
- Director de la revista "Nosotros una unión", emitida por la UCMA
- Miembro del Comité de Financiamiento de Alianza General de Unidad Ciudadana, AC
- Precandidato a Diputado Propietario por el principio de mayoría relativa por el 12 Distrito Electoral del Estado de Jalisco.
- Maestro de la Universidad del Valle de Atemajac, con cátedras de Derecho, Impuestos y Seguro Social

**Formación académica**

**Licenciado en Contaduría Pública**  
Universidad del Valle de Atemajac  
**Seminarios de Impuestos**  
Ruiz Moreno y Asociados

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el teléfono celular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."